

Tijuana, Baja California, a 24 de Octubre de 2025

Diferimiento de Fallo

A todos los licitantes participantes en el procedimiento de contratación de obra pública No. LO-61-O04-902027971-N-50-2025, correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional 007, referente al contrato Núm. PROSANEAR-CESPT-2025-23-OP-LP, de la obra denominada: “**Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual La Morita, en la ciudad de Tijuana, B.C.; la cual consiste en el suministro e instalación de 7 mezcladores sumergibles y servicio de refacciones para el sistema de aireación de burbuja fina del reactor 2 de 2.**”; se hace de su conocimiento lo siguiente:

Este Organismo Público procede a notificar el Diferimiento de Fallo del procedimiento aludido; estableciéndose como nueva fecha y hora en que se dará a conocer el mismo, las 15:00 horas, del día martes 04 de noviembre del 2025 (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT-6:00) Central Standard Time, México City); lo cual se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (“Compras MX”), como se había indicado en la convocatoria respectiva.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el penúltimo párrafo del artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en correlación con lo establecido en el artículo 37 Fracción II de la misma Ley.

A t e n t a m e n t e



**Ing. José Díaz Verdugo
Subdirector Técnico**

En ejercicio de las funciones designadas por el Director General,
mediante oficio número A202350386, de fecha 11 de diciembre de 2023.